

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Constituye objeto del presente pliego adjudicar la contratación de un servicio de mantenimiento de los CAPI's situados en: Biblioteca Central, C.S.C. "Joan Miró", C.S.C. "El Soto", C.S.C. "Caleidoscopio" y delegación de Juventud en calle Pintor Ribera 15.

2.- PRECIO ÍNDICE DE LICITACIÓN

Por tanto, se considerará como orientativo el importe de 39.100,00 € (treinta y nueve mil cien euros, IVA incluido), desglosado en las siguientes partidas:

	Descripción de la partida	Importe unitario
1	Totalidad del proyecto	33.706,90 €
2	IVA 16%	5.393,10 €
	TOTAL	39.100,00 €

3.- CONDICIONES DEL SERVICIO

El registro y por tanto el uso de los PC's, será gratuito. El único requisito para registrarse será suministrar los datos del usuario, entre ellos el DNI (o pasaporte) válido.

La gestión de los usuarios registrados y el uso de los ordenadores se realizarán mediante una aplicación de red que permita:

- Utilizar el ordenador de cualquier biblioteca a un usuario registrado, aunque el registro tuviese lugar en una biblioteca diferente.
- Impedir que un usuario utilice más tiempo del máximo permitido usando varios ordenadores al día (uno en cada biblioteca que visite).

Para la implantación inicial del servicio será necesario realizar las siguientes tareas en los PC's de sala para usuarios, propiedad del Ayuntamiento de Móstoles:

- Reinstalación de los PC's objeto del servicio para crear una instalación limpia de la que crear la imagen de restauración.
- Instalación de las aplicaciones permitidas en cada uno de los PC's

- Configuración del sistema operativo para incrementar el nivel de seguridad
- Creación de las imágenes que permitirán la restauración del sistema en caso de deterioro.
- Creación de la estructura y menús de arranque necesarios para la gestión de imágenes.

Por otra parte, se instalará en un servidor (propiedad del adjudicatario) el servicio Web que recibirá las peticiones de alta de registro de usuarios y las consultas de autorización que permitirán el uso de los PC's del C.A.P.I.

- Cada PC llevará instalada una aplicación capaz de comunicarse con el servicio Web, que bloqueará el acceso de los usuarios no registrados o que hayan superado su límite de conexión diario.

Por otra parte se instalará en cada biblioteca un servidor propiedad de la empresa adjudicataria, para que actúe de punto de acceso inalámbrico y Proxy transparente. Dicho servidor habilitará la conexión pública por Wi-Fi a Internet de los usuarios de la biblioteca que traigan sus propios dispositivos (móviles, agendas electrónicas, ordenadores portátiles, etc,....)

- El acceso a Internet estaría controlado por dicho servidor para evitar el uso durante más del tiempo máximo diario y con un ancho de banda limitado.
- El servidor contendrá réplicas de la base de datos de usuario y del servicio Web de control que permitirán utilizar los ordenadores de sala en caso de fallo temporal de la conexión a Internet.

El mantenimiento hardware del servicio Web, el servidor que lo contiene y el servidor de Proxy transparente correrá a cargo del adjudicatario. Así mismo se incluirá en la presente oferta el mantenimiento integral de los PC's que actúan como puntos de acceso a Internet.

Las condiciones de dicho mantenimiento comprenden:

- Atención de incidencias software: Reinstalación o recuperación del sistema operativo y/o aplicaciones hasta dejarlo plenamente operativo.
- Atención de incidencias hardware: sustitución de componentes dañados por otros de características similares, y reinstalación del sistema hasta dejarlo plenamente operativo. En los casos más graves, instalación de un PC de sustitución de características similares.

4.- DURACIÓN DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria queda obligada a iniciar el servicio al que se hace referencia en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato durante dos años y posibilidad de prórroga de otros 2 años.

5.- ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA)

Los niveles de calidad afectan a todos los elementos que componen el servicio de datos: accesos, red y equipos de acceso (CPEs).

- Disponibilidad del Servicio:
98%
- Tiempo de respuesta:
Nunca mayor a 4 horas
- Tiempo de resolución de averías:
Nunca mayor a 8 horas

6.- FACTURACIÓN

Se facturará como un único cargo y englobará todos los conceptos incluidos en el pliego pudiéndose realizar el cargo siempre a periodo vencido.

7.- GARANTÍA DEL SERVICIO

- La duración de la garantía será por un periodo igual a la duración del contrato y, en su caso, de la prórroga, a partir de la fecha de puesta en marcha definitiva del servicio, a cuyo efecto se formalizará un acta de recepción de la misma.
- La garantía consiste en la resolución de los problemas ó funcionamientos defectuosos del servicio.
- El Ayuntamiento de Móstoles tiene que comunicar al contratista, a partir del mismo momento que se detecte, los funcionamientos incorrectos del servicio. Esta comunicación puede hacerse por vía telefónica, fax o cualquier otra que garantice la rapidez de la comunicación.

8.- DELEGADO DEL CONTRATISTA

- El delegado del contratista es la persona designada expresamente por el contratista y aceptada por el Ayuntamiento de Móstoles que, con la experiencia o la titulación adecuada y suficiente, tiene capacidad para:
- Ejercer la representación del Contratista cuando sea necesaria la actuación o la presencia de éste según los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas y en los otros actos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Organizar la ejecución del trabajo del contrato e interpretar y hacer cumplir las órdenes recibidas del responsable del proyecto designado por el Ayuntamiento de Móstoles.

- Proponer al responsable del proyecto la colaboración necesaria para la resolución de los problemas que se planteen durante la ejecución del trabajo.
- El Ayuntamiento de Móstoles puede exigir al contratista la designación de un nuevo delegado, si así lo justifica la marcha de los trabajos.

9.- PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica de la oferta deberá incluir:

- Descripción técnica de la oferta
- Características de los elementos que conforman la oferta
- Las prestaciones de los materiales y garantía ofrecidas.
- Plan de despliegue e instalación de los componentes necesarios para dar el servicio.

En cuanto a la parte económica, deberá cumplimentarse el Anexo 1 y ser entregado conjuntamente con características técnicas descritas anteriormente.

10.- PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La empresa adjudicataria no podrá hacer uso del nombre, logotipo o cualquier signo distintivo o material que le haya facilitado el Ayuntamiento de Móstoles para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, fuera de las circunstancias y fines del citado contrato, ni una vez terminada la vigencia del mismo.

El adjudicatario acepta expresamente que los derechos de propiedad sobre los soportes materiales a los que se incorporen los trabajos realizados en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato objeto de este pliego corresponden al Ayuntamiento de Móstoles.

11.- SOLVENCIA TECNICA Y PROFESIONAL

Una relación de las principales actuaciones o trabajos realizados en los últimos dos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Las actuaciones o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Fdo. Coordinador de Nuevas Tecnologías

D. Fco. Javier Almaraz Olivares

ANEXO 1

A continuación se presenta el cuadro que deberá ser rellenado por los licitantes en el que deberá constar los precios unitarios, (con un límite del precio máximo reflejado) así como el precio total con IVA incluido.

Concepto	Precio Unitario	Unidades Estimadas	Precio Máximo (€) (IVA Incluido)	Precio Propuesto (€) (IVA Incluido)
Horas técnicas para la reinstalación del S.O. de 35 PC's	30,00 €	35	1.050,00 €	
Horas técnicas para la securización del S.O., creación de imágenes y la instalación de la estructura de restauración de 35 PC's	30,00 €	35	1.050,00 €	
Horas de parametrización del servicio Web central y sus réplicas con los datos de la nueva infraestructura a gestionar	30,00 €	17	510,00 €	
Licencia mensual por PC de mantenimiento del servicio Web central 35 PC's	5,00 €	245	1.225,00 €	
Mantenimiento integral (software y hardware) mensual por PC (35 PC's)	12,00 €	245	2.940,00 €	
Alquiler y mantenimiento del servidor (Proxy transparente y punto de acceso Wi-Fi). 5 servidores	50,00 €	60	3.000,00 €	
TOTAL CON I.V.A.			9.775,00 €	